



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Tesina - Boaglio MV - EE 2021-330403-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Que la Srta. María Virginia Boaglio ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado: "Implementación de la teleconsulta en hospitales de la ciudad de Córdoba desde el comienzo de la pandemia por SARS-CoV-2 hasta 2022" y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. María Virginia Boaglio ha desarrollado su proyecto en la Cátedra de Semiología – UHMI N° 2, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de la Prof. Dra. Ingrid Strusberg;

- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;

- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina de la Srta. María Virginia Boaglio titulado: "Implementación de la teleconsulta en hospitales de la ciudad de Córdoba desde el comienzo de la pandemia por SARS-CoV-2 hasta 2022", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y según se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Dra. Ingrid Strusberg (Directora)

Prof. Dra. Susana Vanoni

Prof. Dra. Rosana Trucchia

SUPLENTE:

Prof. Dra. María Elena Peralta

Art. 2º: Registrar y comunicar.